



PLAN DE RETORNO A LA PRESENCIALIDAD

ASPECTOS SANITARIOS

En diciembre del 2019 aparece en la ciudad de Wuhan, China, la enfermedad COVID-19, causada por un nuevo coronavirus SARS CoV-2. El 30 de enero del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara el brote de COVID-19 emergencia de salud pública de importancia internacional. El 11 de marzo del mismo año, la OMS declara el COVID-19 una pandemia e insta a todos los países a iniciar respuestas adaptadas a sus realidades con el fin de evitar un colapso de los sistemas sanitarios, protegiendo así la salud y la vida de todos sus habitantes.

El 16 de marzo del 2020, dada la pandemia COVID-19 que se enfrenta a nivel mundial, se suspenden las clases presenciales en todos los colegios de Chile. A ello le suceden cuarentenas masivas, que junto a otras medidas permiten que los servicios de salud atiendan a la mayoría de las personas afectadas. En la medida que se cuenta con más información y experiencia, la autoridad sanitaria autoriza el restablecimiento gradual de las acciones y servicios habituales.

A partir de octubre del 2020, el MINEDUC insta a los establecimientos educacionales que cuentan con las condiciones sanitarias territoriales y locales propicias a analizar junto con sus comunidades el retorno gradual a las actividades presenciales.

En el Colegio La Girouette, para abordar dicho desafío, se constituyó un equipo representativo que, teniendo a la vista la Resolución exenta N° 559 de la Superintendencia de Educación, analizó la situación y resolvió que el retorno a la presencialidad era tanto factible como importante. En consecuencia, se informó a la comunidad escolar que, de ser autorizado por el MINEDUC y el MINSAL, las clases presenciales se reanudarán al inicio del año escolar 2021 y que, además, en diciembre del 2020 se realizarán actividades significativas que permitan reunir a la comunidad en torno a hitos claves de la vida escolar, como por ejemplo: actividades de cierre de 4° medio, ensayos PTU de 4° medio, paso de los estudiantes de 6° básico del patio de básica al patio de media, recepción de los niños y niñas de Grand Jardin por parte del equipo pedagógico de 1° básico, actividades de contención emocional y de recreación para cada uno de los cursos.

Para concretar lo anterior de manera segura se requiere contar con protocolos tendientes a disminuir los riesgos potenciales de contagio del SARS CoV-2 entre quienes participen en las actividades presenciales. También se debe disponer de alternativas para quienes, ejerciendo su autonomía, resuelvan abstenerse de participar en dichas actividades.

En el Colegio La Girouette la elaboración de los protocolos necesarios para el retorno a la presencialidad estuvo a cargo de un equipo multidisciplinario que recogió lo reportado en la literatura disponible a la fecha y las orientaciones de MINSAL, Mutual Chilena de Seguridad y el MINEDUC. En particular, las 7 etapas del plan “Abrir las Escuelas Paso a Paso” que se citan textualmente a continuación:



1. Condiciones sanitarias: La factibilidad sanitaria para abrir las escuelas indica que el establecimiento debe ubicarse en una comuna en fase 3 en adelante y dar estricto cumplimiento a los protocolos que se definan.
2. Limpieza y desinfección del establecimiento: Es indispensable la revisión y aplicación total del protocolo dictado por el documento detallado en el Anexo 2. Todos los establecimientos educacionales deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio a clases. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.
3. Kit inicial de cuidado sanitario: El colegio, de acuerdo a su realidad, debe tener y mantener mascarillas reutilizables (funcionarios y estudiantes), alcohol gel, escudo facial (para educadoras de párvulos, profesor/a, asistente de la educación y cuerpo directivo), set de limpieza para auxiliares de aseo (1 esponja multiuso, 1 paño multiuso, 1 par de guantes de aseo y delantal desechable).
4. Definir las medidas específicas y organización de la jornada que se implementará dentro del establecimiento: Protocolos y organización de jornada escolar de clases o actividad de contención, deportiva o hitos de la vida escolar.
5. Compartir la información con la comunidad educativa: Previo al ingreso a clases o actividades presenciales, se debe informar el plan a todos los estamentos de la comunidad escolar, indicando que el retorno a actividades presenciales será gradual y es de asistencia voluntaria hasta que la autoridad sanitaria y el MINEDUC indiquen su obligatoriedad.
6. Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección: Esta inducción debiera demorar en promedio una hora y se recomienda hacerla dividida por niveles educativos para atender las inquietudes según ciclos educativos.
7. Entregar al MINEDUC la organización interna que implementará el establecimiento a través de un oficio que contenga protocolos y plan de acción.

Luego, los protocolos fueron revisados por 4 apoderadas que ejercen como profesionales de la salud (3 médicos y 1 enfermera) y que han estado involucradas en la elaboración e implementación de protocolos y procedimientos tendientes a manejar la infección por SARS CoV-2 en sus respectivos trabajos. Las observaciones y sugerencias hechas fueron incluidas en una versión mejorada de los protocolos que fue visada por las mismas profesionales y que se difunde a la comunidad escolar a través de correo electrónico y de la página web del colegio.

Para la adecuada implementación de los protocolos elaborados, los/las funcionarios/as del colegio (profesores, asistentes de la educación, administrativos, auxiliares), así como los colaboradores (secretaria del CPyA, manipuladoras de alimentos), participarán en jornadas de inducción dirigidas por la Mutual Chilena de Seguridad, la profesora involucrada en el plan de retorno a la presencialidad o la enfermera del colegio.



Por su parte, los estudiantes se familiarizarán con los protocolos dadas las actividades prácticas que liderarán los profesores al inicio de las actividades presenciales y rutinariamente durante la jornada escolar (ejemplo: pausa de higiene).

Para reforzar las medidas establecidas, tanto en la página web como en Classroom, habrá cápsulas audiovisuales con los elementos clave de los protocolos. También, se dispondrá en todo el colegio de señalética indicando tanto los aforos de los lugares como las ubicaciones para mantener la distancia física, recordando la higiene de manos y el uso de mascarilla.

El cumplimiento de los protocolos de limpieza, desinfección e higiene será supervisado por la enfermera escolar.

Como complemento a todo lo anterior, se solicitará a cada integrante de la comunidad escolar documentar su compromiso con el autocuidado y el cuidado de los demás.

Para que todas estas medidas tengan sentido y permitan tanto retornar como mantener la presencialidad, es indispensable que todos los integrantes de la comunidad escolar, sin excepción, pongamos en práctica los valores del colegio, en particular la fraternidad y la solidaridad.

Invitamos a estudiantes, apoderados, profesores, asistentes de la educación, administrativos, auxiliares y a todos quienes corresponda, a familiarizarse con los términos asociados a COVID-19 revisando el glosario adjunto y a encarnar lo indicado en los siguientes documentos:

- Protocolo de limpieza y desinfección del establecimiento educacional.
- Protocolo de higiene y seguridad al ingreso al establecimiento educacional.
- Protocolo de higiene y seguridad al interior del establecimiento educacional: patios y salas de clases.
- Protocolo de higiene y seguridad al interior del establecimiento educacional: portería, oficinas, inspectorías y salas de profesores.
- Protocolo de higiene y seguridad a la salida del establecimiento educacional.
- Protocolo de manejo de caso sospechoso dentro del establecimiento educacional.
- Protocolo de actuación ante caso confirmado en el establecimiento educacional.
- Protocolo de información y encuestas sobre plan de retorno a la presencialidad.



GLOSARIO COVID-19

(Definiciones sujetas a actualización por la OMS)

Aislamiento: Separación del resto de la familia y de la comunidad de una persona o grupo de personas que se sabe o existe la sospecha fundada de que son portadoras del SARS CoV-2. El objetivo de esta medida es evitar el contagio del virus a otras personas.

Caso confirmado: Persona con sintomatología COVID-19 con test PCR positivo o persona sin sintomatología COVID-19 con test PCR positivo.

Caso sospechoso: Persona que inicia sintomatología sugerente de COVID-19 (fiebre, tos o dificultad respiratoria, compromiso del estado general, diarrea, entre otros).

Contacto estrecho: Persona que haya mantenido contacto con un caso confirmado, en alguna de las siguientes condiciones:

- Cara a cara (sin mascarilla), a menos de un metro, por más de 15 minutos.
- En un espacio cerrado (oficina, sala de reuniones, aulas, entre otros), por más de 2 horas.
- Pernoctación en el mismo hogar o lugar similar a hogar (internado, hogar de ancianos, residencia hotel, hostel, entre otros).
- Trasladado en un medio de transporte cerrado, a menos de un metro.

Cuarentena: Separación de la comunidad de las personas que pueden haber estado expuestas a SARS CoV-2 pero no están enfermas. El objetivo de esta medida es prevenir la propagación del virus por parte de personas que no presentan síntomas.

Desinfección: Aplicación de un producto que por proceso físico o químico inactiva o mata a los microorganismos, en este caso a SARS CoV-2.

Distanciamiento físico: Separación espacial entre personas, independiente de su condición de salud. La recomendación de la OMS corresponde al menos a 1 metro.

Equipos/elementos de protección personal/individual (EPP): Vestimenta, accesorios y dispositivos usados por las personas con el fin de evitar el contagio de SARS CoV-2.

Higiene: Limpieza para prevenir enfermedades y conservar la salud.

Limpieza: Remoción de materia inorgánica y orgánica (ejemplo: SARS CoV-2) mediante fricción con detergente y enjuagado posterior con abundante agua para eliminar la suciedad por arrastre.

Seguridad: Estado de bienestar que el ser humano percibe y disfruta.



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Autores	Félix Albagly, Paulette Conget, Carolina Jirón, Marcela Navarrete, Paula Navarrete, Luisa Olea, Pamela Olivares, Eugenia Ortúzar, Karina Pimstein, Mónica Sadá, Claudia Sánchez.
Período de elaboración	21 de septiembre al 11 de noviembre de 2020.
Validadores	Paula Fluxá, Daniela González, Noskar Navarro, Paula Rodríguez
Fecha de validación	12 de noviembre de 2020.

OBJETIVO	PERSONAS QUE INTERVIENEN
Orientar el proceso de limpieza y desinfección del colegio.	Auxiliares Jefa de Administración y Finanzas (evaluación) Enfermera (evaluación).

TEMPORALIDAD
Al inicio de cada jornada escolar, una vez completado el ingreso de los estudiantes a las salas de clases. Después de cada recreo, una vez completado el ingreso de los estudiantes a las salas de clases. Al término de cada jornada escolar, una vez completada la salida de los estudiantes y profesores del establecimiento educacional.

INSUMOS	
<p>Para las personas</p> <p>Uniforme de trabajo. Mascarilla KN95 o su equivalente. Escudo facial. Delantal desechable. Guantes para labores de aseo (no quirúrgicos) impermeables, resistentes y manga larga. Dispensador de jabón. Jabón. Dispensador de papel secante en rodillos. Papel secante en rodillos. Rociador para alcohol. Etanol 70% (alcohol). Dispensador de alcohol gel. Alcohol gel 70% (alcohol).</p>	<p>Para las instalaciones</p> <p>Carro de aseo. Manguera o balde para mojar. Escoba. Trapeador. Plumero. Paños de microfibra. Bolsas de basura. Balde para preparar lavaza. Solución de limpieza. Detergente. Limpiavidrios. Contenedor para diluir cloro. Hipoclorito de Sodio 5%. Hipoclorito de sodio 0,1% (cloro). Rociador para alcohol.</p>



<p>Botiquín básico (termómetro, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarilla, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas).</p>	<p>Etanol 95%. Etanol 70% (alcohol).</p>
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Higienes de manos (Anexo 1). 2. Vestir EPP (Anexo 2). 3. Preparar los insumos de aseo para las instalaciones. 4. Abrir puertas y ventanas si es un lugar cerrado o instalar señalética si es un lugar abierto. 5. Humedecer la superficie a limpiar. 6. Limpiar la superficie friccionando con paño/trapeador embebido en detergente y enjuagando con agua. 7. Desinfectar la superficie rociando alcohol o con paño/trapeador humedecido con cloro. 8. Retirar EPP (Anexo 3). 	
<p>EVALUACIÓN</p>	
<p>Pisos sin basura, polvo o manchas. Paredes sin manchas. Cubiertas sin polvo o manchas. Manillas y pasamanos sin polvo o manchas. Llaves de agua e inodoro sin manchas.</p>	
<p>CONSIDERACIONES</p>	
<p>Vestir EPP. No barrer en seco. No sacudir en seco. Limpiar paredes de arriba hacia abajo. Limpiar pisos de adentro hacia afuera. Enjuagar detergente con abundante agua. Usar etanol al 70% (no 95%). Disponer residuos en doble bolsa plástica. Trasladar diariamente los residuos a la zona de acopio. Eliminar como residuos sólidos asimilables retirados por servicio de recolección municipal.</p>	



**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
AL INGRESO AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

Autores	Félix Albagly, Paulette Conget, Carolina Jirón, Marcela Navarrete, Paula Navarrete, Luisa Olea, Pamela Olivares, Eugenia Ortúzar, Karina Pimstein, Mónica Sadá, Claudia Sánchez.
Período de elaboración	21 de septiembre al 11 de noviembre de 2020.
Validadores	Paula Fluxá, Daniela González, Noskar Navarro, Paula Rodríguez
Fecha de validación	12 de noviembre de 2020.

OBJETIVO	PERSONAS QUE INTERVIENEN
Orientar el proceso de higiene y seguridad al ingreso al colegio.	Funcionarios. Colaboradores. Apoderados. Estudiantes. Jefe de Administración y Finanzas (evaluación). Enfermera (evaluación).

TEMPORALIDAD
Al inicio de cada jornada escolar.
INSUMOS
Mascarilla quirúrgica o su equivalente. Termómetro infrarrojo calibrado. Termómetro digital. Dispensador de jabón. Jabón. Dispensador de papel secante en rodillos. Papel secante en rodillos. Rociador para alcohol. Etanol 70% (alcohol). Dispensador de alcohol gel. Alcohol gel 70% (alcohol).



PROCEDIMIENTOS

Funcionarios, colaboradores y proveedores

1. No asistir al colegio si presenta algún síntoma (malestar general, dolor de garganta, tos, secreción nasal, anosmia) y/o fiebre (temperatura axilar superior a 37° C).
2. Portar lo estrictamente necesario para la jornada escolar.
3. Portar un alcohol gel personal.
4. Usar mascarilla y portar una de reemplazo.
5. Si llegó en bicicleta, dejarla en el estacionamiento de bicicletas y dirigirse a la puerta de ingreso que le corresponde.
6. Mantener el distanciamiento físico antes de ingresar al colegio.
7. Facilitar que se le controle la temperatura antes de ingresar al colegio.
8. Recibir el alcohol que se le dispensará en las manos antes de ingresar al colegio.
9. Dirigirse al lugar que le corresponde.
10. Dejar consignada su asistencia con fines de trazabilidad.
11. Lavarse las manos a la brevedad posible. (Anexo 1)

Si es un funcionario que debe realizar turno de puerta:

1. Dirigirse a la puerta correspondiente.
2. Controlar temperatura a las personas que ingresen al colegio.
3. Dispensar alcohol en las manos de las personas que ingresen al colegio.
4. Si detecta a un estudiante o un funcionario con fiebre (temperatura superior a 37°C en termómetro infrarrojo calibrado), destinarlo/a a la sala de evaluación de salud.

Si se le detecta fiebre al ingreso:

Acudir inmediatamente a un servicio de salud para ser evaluado.

Apoderados

1. Controlar síntomas de sus hijos/as: (malestar general, dolor de garganta, tos, secreción nasal, anosmia, diarrea) y/o fiebre (temperatura axilar superior a 37°C).
2. No enviar al estudiante al colegio si presenta algún síntoma.
3. Supervisar que el estudiante porte lo estrictamente necesario para la jornada escolar (no juguetes, juegos, accesorios, etc.).
4. Supervisar que el estudiante disponga de un alcohol gel personal.
5. Supervisar que el estudiante llegue al colegio con mascarilla y porte una de reemplazo.
6. Usar mascarilla.
7. Permanecer cerca de la puerta de acceso mientras se realiza el control de temperatura al ingreso, para responder en caso de que el estudiante no pueda ingresar al colegio.
8. Privilegiar no hacer trámites presenciales en el colegio.
9. Usar puerta de acceso a estacionamiento de bicicletas para entrar y salir del colegio a las 8:15 horas.



10. Adherir a protocolos de ingreso al colegio.
11. Facilitar que se le controle la temperatura antes de ingresar al colegio.
12. Recibir el alcohol que se le dispensará en las manos antes de ingresar al colegio.
13. Dirigirse al lugar que le corresponde.
14. Dejar consignada su visita con fines de trazabilidad.

Si es contactado porque su hijo presenta fiebre u otros síntomas sospechosos, presentarse en un en la sala de espera retiro en un plazo máximo de 1 hora.

Estudiantes

1. No asistir al colegio si presenta algún síntoma (malestar general, dolor de garganta, tos, secreción nasal, anosmia) y/o fiebre (temperatura axilar superior a 37° C).
2. Portar lo estrictamente necesario para la jornada escolar.
3. Portar un alcohol gel personal.
4. Usar mascarilla y portar una de reemplazo.
5. Si llega en bicicleta, dejarla en el estacionamiento.
6. Dirigirse a la puerta de ingreso que le corresponde.
7. Mantener el distanciamiento físico antes de ingresar al colegio.
8. Facilitar que se le controle la temperatura antes de ingresar al colegio.
9. Recibir el alcohol que se le dispensará en las manos antes de ingresar al colegio.
10. Dirigirse a su sala.
11. Dejar sus pertenencias fuera de la sala.
12. Esperar en el patio hasta que suene la campana.

Si tuviera fiebre: Dirigirse a la sala evaluación de salud.

Si se confirma la fiebre: Permanecer en la sala de espera retiro hasta que llegué su apoderado.

EVALUACIÓN

Supervisión técnica, toma de temperatura y rociado de alcohol en las manos.

Disponibilidad de registros de todas las personas que ingresan al colegio al inicio de la jornada escolar.

Disponibilidad de registro de todas los estudiantes y funcionarios que fueron derivados a la sala evaluación de salud o a un servicio de salud.

CONSIDERACIONES

Se solicita a todos los/as apoderados/as que tomen la temperatura de sus hijos/as antes de salir de casa y que en caso de que presenten temperatura igual o superior a 37° C u otros síntomas, no los/as envíen al colegio. También que supervisen que los/as niños/as no traigan juguetes u otros artículos que pudieran estar contaminados o faciliten la transmisión del virus.



Los padres y apoderados no podrán ingresar al colegio en horario de entrada de sus hijos/as. Si utilizan transporte privado, los/las estudiantes deberán descender del vehículo, dirigirse a la puerta que corresponda a su curso y guardar la distancia física hasta que se les permita entrar al colegio. Si la llegada es caminando los/as apoderados/as deben evitar hacer la fila con sus hijos/as en la entrada del colegio.

Si un/a apoderado/a requiere realizar un trámite presencial urgente en la Administración o en la Secretaría del CPyA, deberá agendar hora con Paula Navarrete, Jefa de Administración, o con Anny Floccia, Secretaria del CPyA, respectivamente. Los horarios de atención serán después del horario de entrada de los/as estudiantes y antes de su salida.

Dadas las medidas de distanciamiento físico, ventilación y supervisión del adulto a cargo, obligadas por la normativa sanitaria dentro de vehículos de transporte escolar, se hace inviable su uso como medio de transporte al menos hasta que cambie la disposición sanitaria.

Los accesos al colegio serán diferenciados tal que los estudiantes de:

- Jardines Infantiles ingresan por Domingo Bondi (Durante los primeros días de clases se solicita a los/as apoderados/as de Petit Jardin permanecer fuera del establecimiento al menos 15 minutos por si alguno/a de los/as niños/as presentan dificultades de adaptación).
- 1° a 4° básico ingresan por Mar del Sur 1228.
- 5° a 8° básico y los funcionarios ingresan por Mar del Sur 1238.
- 1° a 4° medio ingresan por Alonso de Camargo 5590.

El acceso por Mar del Sur 1206 quedará reservado para el estacionamiento de bicicletas, apoderados que ingresen a las 8:15 horas y proveedores.

Todas las personas que ingresen al colegio deberán utilizar de manera correcta su mascarilla y guardar distancia mínima de un metro. Funcionarios del colegio tomarán la temperatura y dispensarán alcohol para la higienización de manos.

Si se detecta a alguna persona con fiebre con el termómetro infrarrojo (temperatura igual o superior a 37°C), será derivada a la sala evaluación de salud donde será recibida por la enfermera, quien repetirá la toma de temperatura con termómetro digital. Los/as estudiantes en los cuales persista la fiebre en la segunda toma deberán ser retirados por su apoderado/a. Los funcionarios en los cuales persista la fiebre en la segunda toma deberán asistir a un centro médico para su diagnóstico.

El uso del uniforme escolar se flexibilizará durante el tiempo de pandemia. Se recomienda el uso de ropa acorde a la actividad escolar (jeans, calzas, poleras, polerones, zapatillas). Si la clase o actividad convocada corresponde a ejercitación física se recomienda uso del uniforme escolar de Educación Física. En el caso de Petit Jardin, se solicita una muda de ropa que debe portarse en una bolsa transparente con el nombre del/la niño/a. No se usará delantal o cotona ni en Jardines ni en la Educación Básica.



Los/as niños, niñas y adolescentes, a partir de Moyen Jardin, deberán portar dos mascarillas: una correctamente puesta y otra de reserva en una bolsa transparente. El uso de escudo facial no es recomendable para los/as estudiantes, ya que es una superficie que debe higienizarse de manera constante.

Debido al uso constante de mascarilla se recomienda no usar aros y amarrarse el cabello en un moño. Los anillos o pulseras tampoco están recomendados, ya que dificultan la higiene constante de las manos. Se recomienda el lavado diario de las prendas usadas durante la jornada escolar.



**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
patios y salas de clases**

Autores	Félix Albagly, Paulette Conget, Carolina Jirón, Marcela Navarrete, Paula Navarrete, Luisa Olea, Pamela Olivares, Eugenia Ortúzar, Karina Pimstein, Mónica Sadá, Claudia Sánchez.
Período de elaboración	21 de septiembre al 11 de noviembre de 2020.
Validadores	Paula Fluxá, Daniela González, Noskar Navarro, Paula Rodríguez
Fecha de validación	12 de noviembre de 2020.

OBJETIVO	PERSONAS QUE INTERVIENEN
Orientar el proceso de higiene y seguridad en patios y salas de clases del colegio.	Funcionarios. Colaboradores. Estudiantes. Sub directoras académicas (evaluación). Enfermera (evaluación).

TEMPORALIDAD
Durante la jornada escolar.
INSUMOS
Mascarilla quirúrgica o su equivalente. Mascarilla KN95. Termómetro digital. Dispensador de jabón. Jabón. Dispensador de papel secante en rodillos. Papel secante en rodillos. Rociador para alcohol. Etanol 70% (alcohol). Dispensador de alcohol gel. Alcohol gel 70% (alcohol).
PROCEDIMIENTOS
Todos 1. Mantener el distanciamiento físico. 2. Usar todo el tiempo mascarilla, excepto cuando se esté solo, se coma o beba.



3. Higienizarse las manos al término de cada actividad, de preferencia lavándolas con agua y jabón. De no ser posible usar alcohol. (Anexo 1).
4. Respetar los aforos de los lugares.

Profesores al hacer clases

1. Reemplazar su mascarilla personal por la mascarilla KN95.
2. Dirigirse con anticipación a la sala en que hará clases.
3. Asegurarse que la sala esté ventilada (puertas y ventanas abiertas).
4. Instalarse en la sala de clases.
5. Cuando suene la campana de ingreso a clases, pararse en la puerta de la sala.
6. Recordar a los estudiantes tener en la mano todos los materiales que requieren.
7. Gestionar las filas fuera de la sala, velando porque se mantenga el distanciamiento físico.
8. Gestionar el ingreso a la sala, revisando que cada estudiante tenga su mascarilla puesta, pase por el pediluvio, se higienice las manos con alcohol y ocupe su puesto.
9. Pasar la lista usando School Track con fines de trazabilidad.
10. Recordar las normas de higiene dentro de la sala.
11. Recordar a los estudiantes que no deben compartir materiales.
12. Permanecer a, al menos, 1 metro de los estudiantes mientras habla.
13. Gestionar la sala para que los estudiantes trabajen de manera individual o en grupos de máximo 4 estudiantes respetando el distanciamiento físico.
14. Estar atento a estudiantes que puedan sentirse mal y derivarlos a Inspectoría o sala evaluación de salud, según corresponda.
15. Antes de que suene la campana, solicitar a los estudiantes que dejen todas sus pertenencias bajo la cubierta de la mesa.
16. Cuando suene la campana de recreo, recordar a los estudiantes que deben dirigirse a la zona correspondiente del patio para comer su colación o tomar líquidos.
17. Gestionar la salida de los estudiantes de la sala tal que se retiren primero los estudiantes que están más cerca de la puerta y luego, los que siguen.
18. Limpiar con alcohol el computador de la sala.
19. Rociar con alcohol toda la sala, incluyendo paredes y mobiliario.
20. Retirar todas sus pertenencias de la sala.
21. Lavarse las manos. (Anexo 1)
22. Reemplazar la mascarilla KN95 por su mascarilla personal.

Inspectores y Profesores en el patio

1. Velar porque los estudiantes coman y beban solo en las áreas del patio destinadas a ello.
2. Velar porque los estudiantes mantengan el distanciamiento físico durante el recreo.
3. Asegurarse que no estén disponible balones, raquetas, u otros instrumentos.
4. Supervisar que los estudiantes no intercambien sus celulares.
5. Supervisar que se respeten los aforos de los baños.
6. Proponer juegos o actividades recreativas a los estudiantes.



7. Estar atento a estudiantes que puedan sentirse mal y derivarlos a Inspectoría o a la sala evaluación de salud, según corresponda.
8. Antes de que toque la campana para ingresar a clases, supervisar que los estudiantes se laven las manos. (Anexo 1)
9. Después de que toque la campana, apoyar el ingreso a las salas.

Estudiantes

1. Respetar las normas de higiene en el patio.
2. Comer y beber solo en las zonas destinadas para ello.
3. No intercambiar celulares.
4. Respetar las normas de higiene en la sala.
5. Al término de la jornada, llevarse todas sus pertenencias.
6. Si se siente mal, informar a algún profesor o inspector.

EVALUACIÓN

Disponibilidad de registros de asistencia.

Catastro de salas ventiladas durante toda la jornada escolar y desinfectadas al término de cada clase.

CONSIDERACIONES

Las salas tienen un aforo determinado en relación a su superficie y a las disposiciones del Mineduc, garantizando una separación entre cada estudiante de al menos un metro. En la puerta de cada sala se dispondrá de un pediluvio y de alcohol que serán usados cada vez que se ingrese a la sala. Las salas de clase se mantendrán ventiladas durante toda la jornada escolar. Los/as estudiantes no pueden entrar a la sala sin la presencia del docente a cargo de la clase y durante los recreos las salas deben permanecer sin personas adentro.

Al inicio de la jornada escolar, los/as estudiantes dejarán sus mochilas en un estante fuera de la sala de clases. Cuando sea el momento de entrar a la sala, sacarán sus materiales y realizarán fila con distanciamiento físico. El/la docente que le corresponda por horario de clases los recibirá y reforzará las medidas de higiene y seguridad, verificando que limpien sus zapatos en el pediluvio y se higienicen las manos y entren a la sala sólo con los materiales necesarios para la clase.

El/la profesor/a a cargo de cada curso iniciará su clase recordando las medidas de higiene, entre otro uso correcto de la mascarilla, higiene de manos, distancia física, no compartir materiales, ni movilizarse a los puestos de los/las otros/las estudiantes.

Al toque de campana para el recreo, los/as estudiantes deberán salir en el orden indicado por el/la docente y se dirigirán al lugar asignado para su recreo.

La colación se consumirá fuera de la sala de clase en el recreo y bajo la supervisión de docentes y asistentes de la educación; los alimentos deben venir debidamente envasados desde las casas y no



se podrán compartir bajo ninguna circunstancia. En cuanto a los líquidos, sólo se podrá traer una botella con agua, debidamente identificada. Las botellas no se podrán compartir en ninguna circunstancia y se podrán rellenar en los recreos bajo la supervisión de un adulto.

Los envases de alimentos y las botellas que queden en el colegio serán desechados durante el aseo que se realizará después de la jornada escolar.

Los recreos serán supervisados por personal docente y asistentes de la educación y cada curso tendrá delimitado un espacio en el que se respetará la distancia física de al menos un metro.

No se permitirá el acceso de los estudiantes a las zonas donde están instalados juegos (areneros, casas, columpios, resbalines, ruedas, juegos del patio, mesas de tenis de mesa, taca tacas, aros de básquetbol y fútbol).

El uso de baños será restringido debido al aforo que tenga; se realizarán turnos para su correcta utilización. Se dispondrá de lavamanos distribuidos en los patios para facilitar el lavado de manos, también con turnos para su utilización.

El ingreso a la biblioteca también estará regido por su aforo, por lo que no será de libre tránsito.

Al término de cada recreo, los estudiantes deberán lavarse las manos con agua y jabón.



**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
portería, oficinas, inspectorías y salas de profesores**

Autores	Félix Albagly, Paulette Conget, Carolina Jirón, Marcela Navarrete, Paula Navarrete, Luisa Olea, Pamela Olivares, Eugenia Ortúzar, Karina Pimstein, Mónica Sadá, Claudia Sánchez.
Período de elaboración	21 de septiembre al 11 de noviembre de 2020.
Validadores	Paula Fluxá, Daniela González, Noskar Navarro, Paula Rodríguez
Fecha de validación	12 de noviembre de 2020.

OBJETIVO	PERSONAS QUE INTERVIENEN
Orientar el proceso de higiene y seguridad en portería, oficinas, inspectorías y salas de profesores del colegio.	Funcionarios. Jefa de Administración y Finanzas (evaluación) Enfermera (evaluación).

TEMPORALIDAD
Durante la jornada escolar.
INSUMOS
Mascarilla quirúrgica o su equivalente. Dispensador de jabón. Jabón. Dispensador de papel secante en rodillos. Papel secante en rodillos. Rociador para alcohol. Etanol 70% (alcohol). Dispensador de alcohol gel. Alcohol gel 70% (alcohol).
PROCEDIMIENTOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el distanciamiento físico. 2. Usar todo el tiempo mascarilla, excepto cuando se esté solo, se coma o beba. 3. Higienizarse las manos al término de cada actividad, de preferencia lavándolas con agua y jabón. De no ser posible usar alcohol. (Anexo 1). 4. Respetar los aforos de los lugares. 5. Usar los materiales propios, evitando compartir. 6. Consumir alimentos y bebidas en espacios designados, aislados y ventilados.



EVALUACIÓN

Disponibilidad de registros de todas las personas que ingresan al colegio durante la jornada escolar.

Catastro de ocupación de las áreas de trabajo.

Evidencia de consumo de alimentos y bebidas en zonas designadas.

CONSIDERACIONES

La portería del colegio contará con alcohol, termómetro y útiles de aseo de superficies. La persona a cargo de portería deberá tomar la temperatura y facilitar el uso de alcohol a las personas que ingresan al colegio durante la jornada escolar y los/as estudiantes que lleguen en horario distinto al de su ingreso. Todo adulto que ingrese al colegio debe anotarse en un registro indicando su nombre, teléfono y a quién verá en el colegio, para fines de trazabilidad.

No se utilizará sistema de aire acondicionado excepto en la oficina donde está instalado el servidor de computación y en la sala de computación (que no será utilizada por estudiantes), ya que los equipos requieren de una temperatura adecuada.

Las salas de profesores tendrán demarcadas las estaciones de trabajo y estarán constantemente ventiladas. La sala de lectura de la biblioteca será habilitada para el trabajo docente. El uso de mascarilla es obligatorio dentro del espacio de trabajo, excepto si se encuentra solo/a.

Las oficinas administrativas (docentes o no docentes) también serán ventiladas de manera permanente. Si un/a funcionario/a se encuentra solo/a podrá no usar la mascarilla; sin embargo, si ingresa otra persona, deberá utilizarla.

Cada funcionario/a deberá utilizar sus propios materiales y mantener el mínimo de objetos en su estación de trabajo. Los/as docentes deberán higienizar la estación de trabajo que ocupen antes y después de su uso. Las personas que tengan a su cargo una oficina o que compartan oficina deberán higienizar sus superficies de trabajo 3 veces al día: al inicio, a media jornada y al final de su jornada de trabajo.

Las reuniones presenciales con o entre docentes, apoderados, colaboradores, etc. deben evitarse, procurando organizarlas vía Zoom u otra plataforma. Si es imprescindible reunirse de manera presencial se deben considerar todas las medidas de seguridad e higiene descritas anteriormente: lavado de manos o uso de alcohol antes y después y uso obligatorio de mascarilla y distancia física de al menos un metro.

El consumo de bebidas calientes o frías y alimentos por parte de los/as funcionarios/as deberá realizarse en lugares designados, al aire libre. Al sacarse la mascarilla para consumir bebidas o alimentos debe mantener la distancia física, en lo posible de 2 metros. No deberá compartirse alimentos ni utensilios como tazones, cucharas u otros.



PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD A LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Autores	Félix Albagly, Paulette Conget, Carolina Jirón, Marcela Navarrete, Paula Navarrete, Luisa Olea, Pamela Olivares, Eugenia Ortúzar, Karina Pimstein, Mónica Sadá, Claudia Sánchez.
Período de elaboración	21 de septiembre al 11 de noviembre de 2020.
Validadores	Paula Fluxá, Daniela González, Noskar Navarro, Paula Rodríguez
Fecha de validación	12 de noviembre de 2020.

OBJETIVO	PERSONAS QUE INTERVIENEN
Orientar el proceso de higiene y seguridad a la salida del colegio.	Funcionarios. Colaboradores. Apoderados. Estudiantes. Jefa de Administración y Finanzas (evaluación). Enfermera (evaluación).

TEMPORALIDAD
Al término de la jornada escolar.
INSUMOS
Mascarilla quirúrgica o su equivalente. Dispensador de jabón. Jabón. Dispensador de papel secante en rodillos. Papel secante en rodillos. Rociador para alcohol. Etanol 70% (alcohol). Dispensador de alcohol gel. Alcohol gel 70% (alcohol).
PROCEDIMIENTOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el distanciamiento físico. 2. Usar todo el tiempo mascarilla. 3. Higienizarse las manos al término la jornada, de preferencia lavándolas con agua y jabón. De no ser posible usar alcohol. (Anexo 1) 4. Retirar todas las pertenencias. 5. Regular los flujos de salida.



EVALUACIÓN

Catastro de materiales abandonados en el colegio.

Catastro de aglomeración de estudiantes y apoderados en las salidas.

CONSIDERACIONES

Las salidas del colegio serán diferenciadas:

Jardines Infantiles saldrán por Alonso de Camargo.

1° a 4° básico saldrán por Mar del Sur 1228.

5° a 8° básico y los funcionarios saldrán por Mar del Sur 1238.

1° a 4° medio saldrán por Alonso de Camargo 5590.

Los padres deberán respetar la distancia física de al menos un metro mientras estén esperando retirar a sus hijos/as.



PROTOCOLO DE MANEJO DE CASO SOSPECHOSO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Autores	Félix Albagly, Paulette Conget, Carolina Jirón, Marcela Navarrete, Paula Navarrete, Luisa Olea, Pamela Olivares, Eugenia Ortúzar, Karina Pimstein, Mónica Sadá, Claudia Sánchez.
Período de elaboración	21 de septiembre al 11 de noviembre de 2020.
Validadores	Paula Fluxá, Daniela González, Noskar Navarro, Paula Rodríguez
Fecha de validación	12 de noviembre de 2020.

OBJETIVO	PERSONAS QUE INTERVIENEN
Orientar el proceso de manejo de caso sospechoso dentro del colegio.	Enfermera. Jefa de Administración y Finanzas (evaluación).

TEMPORALIDAD
Durante la jornada escolar.

INSUMOS
Mascarilla KN95. Termómetro digital. Dispensador de jabón. Jabón. Dispensador de papel secante en rodillos. Papel secante en rodillos. Rociador para alcohol. Etanol 70% (alcohol). Dispensador de alcohol gel. Alcohol gel 70% (alcohol).

PROCEDIMIENTOS
<p>Para estudiantes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir en sala evaluación de salud a los estudiantes derivados de puerta, patios o salas de clases. 2.A Si el/la estudiante viene por sospecha de fiebre: <ul style="list-style-type: none"> Controlar la temperatura con termómetro digital. Si la temperatura es inferior a 37°C, repetir la medición. Si la temperatura es nuevamente inferior a 37° C destinar al estudiante a su sala de clases.



Si la temperatura es superior a 37°C destinar al estudiante a la sala de espera retiro y contactar al apoderado para que retire al/la estudiante.

2.B Si el/la estudiante viene porque se siente mal:

Realizar evaluación de síntomas y signos relacionados a COVID-19.

Si la evaluación clínica no hace sospechar COVID-19 destinar al estudiante a su sala de clases.

Si la evaluación clínica hace sospechar COVID-19 destinar al estudiante a la sala de espera retiro y contactar al apoderado para que retire al/la estudiante.

3. Entregar al estudiante a su apoderado.

4. Posteriormente tomar contacto con el apoderado para conocer el diagnóstico del/la estudiante.

5. Si corresponde, activar los protocolos de notificación pertinentes.

Para funcionarios

1. Recibir en sala evaluación de salud a los funcionarios que crean tener fiebre o síntomas de COVID-19.

2. Controlar la temperatura con termómetro digital.

Si la temperatura es inferior a 37°C repetir la medición.

Si la temperatura es nuevamente inferior a 37°C, visar que el funcionario continúe con sus actividades.

Si la temperatura es superior a 37°C, destinar al funcionario a un servicio de salud.

3. Realizar evaluación de síntomas.

Si la evaluación clínica no hace sospechar COVID-19, visar que el funcionario continúe con sus actividades.

Si la evaluación clínica hace sospechar COVID-19, destinar al funcionario a un sistema de salud.

6. Explorar los contactos del caso sospechoso.

7. Derivar a cuarentena preventiva a todos los posibles contactos hasta que se conozca el diagnóstico.

8. Posteriormente tomar contacto con el funcionario para conocer el diagnóstico.

9. Tomar contacto con los contactos para indicar si mantener la cuarentena o retomar las actividades

10. Si corresponde, activar los protocolos de notificación pertinentes.

EVALUACIÓN

Disponibilidad de registro de todas los estudiantes que fueron retirados por sus apoderados o trasladados en ambulancia a servicios de salud.

Disponibilidad de registro de todos los funcionarios que fueron derivados a servicios de salud.

CONSIDERACIONES

Si al ingreso del establecimiento o durante la jornada escolar un/a estudiante o un funcionario presenta fiebre (temperatura superior a 37°C usando termómetro digital axilar) o síntomas habituales para



COVID-19 (compromiso del estado general, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria, anosmia, diarrea) será derivado a la sala evaluación de salud, donde será examinado por la enfermera, quien resolverá si reintegrarlo a la actividad escolar o solicitar al apoderado que lo retire. Si el /la apoderado/a no pudiera ser ubicado/a, el/la estudiante será enviado/a en ambulancia al centro de salud que indique el MINSAL. El costo del traslado en ambulancia será de cargo del/la apoderado/a.

Los estudiantes que presenten fiebre o síntomas asociados a COVID-19 pasarán a la sala de espera retiro, donde permanecerá hasta que llegue su apoderado. Sus pertenencias personales serán trasladadas a la sala de espera retiro por un Inspector. No será necesario realizar procedimientos especiales de limpieza y desinfección, porque éstos se aplican de manera profiláctica durante toda la jornada escolar.

Al día siguiente, la enfermera tomará contacto con el/la apoderado/a para hacer seguimiento del caso con el fin de activar los protocolos indicados por el MINSAL para casos sospechosos, contacto estrecho o confirmado de COVID-19. El/la apoderado/a debe informar el estado de salud de su hijo/a vía correo electrónico a la persona a cargo de enfermería. Toda información de salud será tratada con la privacidad requerida.

En el caso de que algún/a funcionario/a presente fiebre sobre los 37°C y sintomatología compatible con COVID-19, será evaluado por la enfermera. En caso de sospecha, se enviará al/la funcionario/a al servicio de urgencia para su evaluación y/o realización de examen PCR. Sus pertenencias personales serán trasladadas a la puerta de salida por otro funcionario. No será necesario realizar procedimientos especiales de limpieza y desinfección porque estos se aplican de manera profiláctica durante toda la jornada escolar.

Cualquier persona que haya estado en contacto directo sin mascarilla con el/la funcionario/a será enviado inmediatamente a cumplir cuarentena preventiva hasta que se disponga del diagnóstico del caso. En caso de ser negativo, el funcionario y los contactos se reintegran a sus labores.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASO CONFIRMADO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Autores	Félix Albagly, Paulette Conget, Carolina Jirón, Marcela Navarrete, Paula Navarrete, Luisa Olea, Pamela Olivares, Eugenia Ortúzar, Karina Pimstein, Mónica Sadá, Claudia Sánchez.
Período de elaboración	21 de septiembre al 11 de noviembre de 2020.
Validadores	Paula Fluxá, Daniela González, Noskar Navarro, Paula Rodríguez
Fecha de validación	12 de noviembre de 2020.

OBJETIVO	PERSONAS QUE INTERVIENEN
Orientar el proceso frente a un caso confirmado.	Funcionarios. Estudiantes. Enfermera (evaluación). Dirección.

TEMPORALIDAD		
En cualquier momento.		
INSUMOS		
Certificados médicos. Resultados de exámenes de laboratorio.		
PROCEDIMIENTOS		
Estudiante confirmado COVID-19 que asistió al colegio en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se suspenden las clases por 14 días para los estudiantes del curso que asistieron a clases con el caso confirmado.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas de su curso que asistieron a clase con él deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un

		médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más estudiantes confirmados COVID-19 de diferentes cursos, que asistieron al Establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Identificar a los potenciales contactos. Para los cursos que estén separados físicamente, en cuanto entrada y salida, patios, salas de clases, etc. se mantienen las clases en aquellos cursos que no se hayan visto afectados.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es confirmado COVID-19.	Identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
Un miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a) cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado COVID-19.	No se suspenden las clases.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena.

EVALUACIÓN

Disponibilidad de registro de todas los estudiantes y funcionarios que fueron confirmados con COVID-19.



CONSIDERACIONES

La modalidad híbrida de clases implica que la mitad del curso asiste a clases presenciales 2 semanas y luego lo hace la otra mitad del curso por lo que las medidas definidas por la autoridad sanitaria se aplican a quienes asistieron y no al curso completo.

Un estudiante o funcionario que haya sido enviado a cuarentena preventiva por contacto estrecho, podrá reintegrarse una vez finalizada dicha cuarentena. Si presenta síntomas durante la cuarentena debe acudir a un centro médico. En caso de confirmarse COVID-19 deberá informar de inmediato a la Dirección del colegio.

Un estudiante o funcionario con resultado PCR positivo podrá reintegrarse a sus funciones una vez que haya sido formalmente dado de alta; deberá comprobarlo con examen de laboratorio con resultado negativo o certificado médico de alta.

La enfermera realizará el seguimiento del o de los casos confirmados, informando a la Dirección, quien se pronunciará respecto de las medidas colectivas.



PROTOCOLO DE INFORMACIÓN Y ENCUESTAS SOBRE PLAN DE RETORNO A LA PRESENCIALIDAD

Autores	Félix Albagly, Paulette Conget, Carolina Jirón, Marcela Navarrete, Paula Navarrete, Luisa Olea, Pamela Olivares, Eugenia Ortúzar, Karina Pimstein, Mónica Sadá, Claudia Sánchez.
Período de elaboración	21 de septiembre al 11 de noviembre de 2020.
Validadores	Paula Fluxá, Daniela González, Noskar Navarro, Paula Rodríguez
Fecha de validación	12 de noviembre de 2020.

OBJETIVO	PERSONAS QUE INTERVIENEN
Orientar los procesos de entrega y recogida de información sobre el plan de retorno a la presencialidad.	Funcionarios. Apoderados. Dirección (evaluación).

TEMPORALIDAD
Previo al retorno a la presencialidad.
INSUMOS
<p>Documentos: “Plan de retorno a la presencialidad: Aspectos sanitarios.” “Plan de retorno a la presencialidad: Actividades pedagógicas.”</p> <p>Cuestionario para funcionarios en plataforma Google Form.</p> <p>Cuestionarios para apoderados en plataforma Google Form.</p>
PROCEDIMIENTOS
<p>Difusión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar los documentos “Plan de retorno a la presencialidad: Aspectos sanitarios” y “Plan de retorno a la presencialidad: Actividades pedagógicas”. 2. Enviar por mail a todos los integrantes de la comunidad escolar. 3. Publicar en la página web del colegio. <p>Recogida información funcionarios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar cuestionario para recoger datos personales, de salud y psicosociales de los funcionarios. 2. Enviar cuestionario a los funcionarios. 3. Recibir respuestas de los funcionarios. 4. Analizar respuestas de los funcionarios.



5. Incorporar conclusiones extraídas de las respuestas de los funcionarios a la planificación de las actividades de retorno a la presencialidad.
6. Antes de iniciar actividades presenciales, solicitar a los funcionarios declaración COVID-19.

Recogida información apoderados

1. Elaborar cuestionarios para explorar condiciones de salud de los estudiantes y las familias, disposición de los apoderados de enviar a sus hijos al colegio en diciembre 2020 y el 2021.
2. Enviar cuestionarios a los apoderados.
3. Recibir respuestas de los apoderados.
4. Analizar respuestas de los apoderados.
5. Planificar actividades diciembre 2020 una vez recibidas las respuestas.
6. Incorporar conclusiones extraídas de las respuestas de los apoderados a la planificación de las actividades de retorno a la presencialidad para el 2021.

EVALUACIÓN

Cobertura de respuestas de funcionarios.

Cobertura de respuestas de apoderados.

CONSIDERACIONES

Los/as funcionarios/as responderán una encuesta acerca de su situación de salud física y psicosocial. Las respuestas a esta consulta son de carácter privado y su uso será exclusivo para la planificación del plan de retorno.

Una semana antes del ingreso a la actividad presencial deberán realizar una declaración referida esencialmente a síntomas COVID-19. Todo funcionario que presente síntomas asociados al COVID-19 fuera del establecimiento o sea caso sospechoso o confirmado de COVID-19 y ha sido convocado a trabajo presencial, debe informarlo de inmediato a su jefatura directa con el fin de activar los protocolos.

Los/as apoderados/as responderán una encuesta de salud familiar con el fin de asegurar un reingreso a actividades presenciales de sus hijos/as, disminuyendo la posibilidad de contagios a través de la detección de algún riesgo potencial de contraer COVID-19 para el/la estudiante, su familia, funcionarios/as y a su entorno cercano.

Los apoderados de los/as estudiantes convocados a actividades presenciales en 2020 serán consultados acerca de la intención de participación de sus hijos/as, siempre luego que el colegio haya difundido los protocolos y plan de actividad.

Los/as apoderados/as serán consultados/as antes del fin del año escolar 2020, previa difusión del plan de retorno, acerca de su intención de enviar a sus hijos/as a clases presenciales en marzo de 2021.



Toda la comunidad educativa tendrá acceso a los documentos que resumen los aspectos sanitarios y las actividades pedagógicas planificadas para el retorno a la presencialidad.



Collège
La Girouette

ANEXOS

Anexo 1

Limpia tus manos

CON AGUA Y JABÓN

Duración de este procedimiento: 40-60 segundos

<p>0</p>	<p>1</p>	<p>2</p>
<p>3</p>	<p>4</p>	<p>5</p>
<p>6</p>	<p>7</p>	<p>8</p>
<p>9</p>	<p>10</p>	<p>11</p>

Mójese las manos con agua.

Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.

Frótese las palmas de las manos entre sí.

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

Enjuáguese las manos con agua.

Séquese con una toalla desechable.

Sírvase de la toalla para cerrar el grifo.

Sus manos son seguras.

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

OPS



Conócelo. Prepárate. Actúa.

www.paho.org/coronavirus

Anexo 2



Pasos para poner y sacar el EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

SECUENCIA DE COLOCACIÓN DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)



1

- » Seleccionar el EPP a utilizar.
- » Identificar donde se colocará el EPP.
- » Identificar si existe alguien que pueda ayudar en la colocación.
- » Identificar dónde eliminará el EPP.



2

- » Colocarse la bata o delantal impermeable.



3

- » Colocarse la mascarilla.



4

- » Colocarse la medida de protección facial (escudo facial o antiparras).



5

- » Colocarse los guantes.

Anexo 3

SECUENCIA DE RETIRO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)



1

- » Evite contaminarse usted o a otros cuando se retire el EPP.
- » Siempre retirar lo más contaminado primero y dejar la cara al final.
- » Retírese los guantes y la bata o delantal impermeable y elimínelo.



2

- » Realice higiene de manos.



3

- » Retire las antiparras o escudo facial desde las tiras o la parte posterior, sin tocar cara.
- » Elimínelos en un lugar seguro previamente identificado o colóquelos en un lugar seguro para reprocesarlo.



4

- » Retire la mascarilla desde la parte posterior.
- » Nunca tocar la parte anterior de la mascarilla.



5

- » Haga higiene de manos.

Fuente: World Health Organization. Infection prevention and control of epidemic- and pandemic-prone acute respiratory infections in health care [Internet]. WHO Guidelines. Geneva; 2014. Available from: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112656/1/9789241507134_eng.pdf?ua=1



Anexo 4.

MINEDUC. (2020). Abrir las escuelas paso a paso. Anexo 2.

Limpieza y desinfección antes del inicio de clases.

Todos los establecimientos educacionales deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio a clases. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

1. **Proceso de limpieza:** Mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

2. **Desinfección de superficies ya limpias:** Con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

→ Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20cc de cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).

→ Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los/las estudiantes.

→ Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.

→ Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

→ En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.

→ Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

→ Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.

→ Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.